

MINISTERIO
DE ECONOMÍA

PRECIOS DE LOS ALQUILERES DE LOS EQUIPOS DE MEDIDA

	ACTUAL PTA/MES	PROYECTO PTA/MES
a) Contadores simple tarifa		
Energía activa		
Monofásicos:		
Tarifa 1.0 (aplicable a potencia contratada hasta 770 watos)	87	47
Resto (aplicable a potencia contratada hasta 15 kilowatios)	100	54
Trifásicos o doble monofásicos	282	151
Energía reactiva		
Monofásicos	133	71
Trifásicos o doble monofásicos	315	169
b) Contadores discriminación horaria		
Monofásicos (doble tarifa)	205	110
Trifásicos o doble monofásicos (doble tarifa)	411	220
Trifásicos o doble monofásicos (triple tarifa)	515	276
Contactor	28	15
Servicio de reloj conmutador	169	91
c) Interruptor de control de potencia (por polo)	6	3

(*) Para el resto de aparatos y equipos auxiliares de medida y control, el canon de alquiler se determinará aplicando una tasa del 0,67 por 100 mensual al precio medio de los mismos (también aplicable a consumidores cualificados y otros agentes del mercado).